

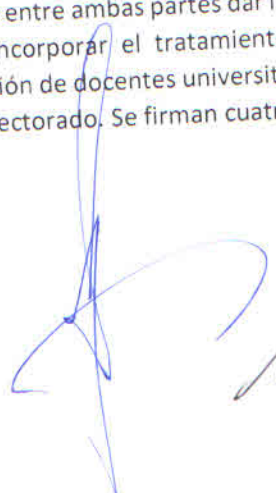
REUNION PARITARIA

Mendoza, 14 de Diciembre de 2016

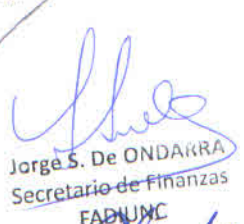
En Mendoza, siendo las nueve treinta, se reúnen en la sede del Rectorado de la UNCuyo, la Mesa paritaria del Sector particular de la UNCuyo, estando presentes, por la Asociación Gremial de Docentes, Investigadores y Creadores de la UNCuyo, el Sr. Mario Garcia Cardoni, el Sr. Jorge de Ondarra y la Sra. Claudia Marin, y por la Universidad Nacional de Cuyo, Abogado Víctor Enríquez Ibañez y Mgter. Fabián Eduardo Cremaschi, en su carácter de miembros paritarios, y comenzando el acto se tratan los siguientes temas:

- 1) HOSPITAL UNIVERSITARIO: Se recepciona la propuesta formal presentada por la Universidad. La parte gremial responde que será llevada para ser tratada en Asamblea por lugar de trabajo y en base a las resoluciones de la Asamblea será la respuesta de la parte trabajadora a la Mesa paritaria.
La parte empleadora sugiere que la presente propuesta se tome como base para la regularización de los Organismo Artísticos. La parte trabajadora responde que hasta no presentar la Universidad la propuesta formal no puede ser presentada para su análisis a los docentes de los Organismos.
- 2) ORGANISMOS ARTISITICOS: La parte trabajadora solicita a la parte empleadora el seguimiento de los expedientes de efectivización de los docentes de dichos Organismos a fin de agilizar el proceso de efectivización.
- 3) DIRECCION DE DEPORTES: La parte trabajadora presenta los expedientes luego de su análisis proponiendo a la parte empleadora la conformación de una Comisión para el estudio de normativa aplicable al proceso de regularización de los docentes de la Dirección de Deportes, integrada por la Secretaria Académica y representantes de FADIUNC. Además solicita información complementaria referida a los títulos profesionales, habilitantes, supletorios y su incumbencia de dicha planta de personal.
- 4) JARDINES MATERNALES: La parte trabajadora luego del estudio del expediente de transformación de cargos aprobado por Res. 642/14 solicita:
 - a) Se dé lugar al reclamo del abono de seis horas jornada laboral dado el efectivo cumplimiento de dicha carga horaria por parte del personal de los Jardines Maternales.
 - b) Información de todo el personal de planta de los Jardines Maternales "Caritas" y "Semillitas"
 - c) Reconocimiento de la antigüedad en la Universidad de la docente Sra. Maria Alejandra Fernández, Legajo 30054, desde que presta servicios en el ámbito de esta Universidad.
- 5) La parte trabajadora solicita se aplique la condición de "no innovar" en los casos que sean presentados por Incompatibilidad en el nivel medio, hasta el tratamiento del tema en la primer Mesa Paritaria del 21 de febrero de 2017.

Se acuerda entre ambas partes dar lugar a un cuarto intermedio de la presente reunión paritaria a fin de incorporar el tratamiento del Acta de Comisión Ad Hoc de casos especiales de efectivización de docentes universitarios, para el viernes 16 de diciembre a las 10:00 horas en la sede del Rectorado. Se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y para un mismo efecto.



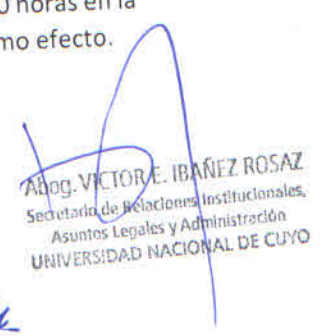
Mario Garcia Cardoni



Jorge S. De ONDARRA
Secretario de Finanzas
FADIUNC



Claudia MARIN
Sec. Gremial PreUniversitaria
FADIUNC



Abog. VICTOR E. IBÁÑEZ ROSAZ
Secretario de Relaciones Institucionales,
Asuntos Legales y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO